

“Prueba piloto de un Modelo de evaluación de la Extensión Universitaria a partir de la Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES): Caso de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina”

Dra. Carmen Lilia Sánchez González, Mtro. Willebaldo Moreno Méndez, Dra. Alma Xóchitl

Herrera Márquez

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza/Doctor en Pedagogía

carmenlilis@gmail.com

Resumen

Hoy es una realidad que las Universidades Públicas, sobre todo en países en desarrollo, no han logrado adecuarse con la suficiente rapidez a lo requerido por la complejidad inherente de la sociedad del siglo XXI. En este marco es indudable la importancia de disponer de las herramientas que permitan dimensionar con amplitud y rigor científico los avances que registran las universidades, principalmente de carácter público, en el establecimiento de una relación más vigorosa entre la universidad y la sociedad.

Bajo esta perspectiva, es necesario que se asuma el alcance de la Extensión Universitaria, de su propia actividad y principios, que se entiendan las características del contexto en el que debe desarrollarse, que se identifiquen los objetivos a alcanzar para cumplir con el rol que la interacción Comunidad - Universidad le exige y que transforme la síntesis de esta conjunción, en programas y acciones concretas.

Por tanto, el objeto de estudio del presente proyecto es el desarrollo de un modelo de evaluación que permita evaluar el grado de RSU (desde su función de Extensión) que una institución educativa pueda alcanzar. Este modelo parte de una noción ampliamente fundamentada de Extensión universitaria, cuyo punto de partida son las aportaciones conceptuales de Carlos Tunnermann, Michel Gibbons, y la UNESCO.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Extensión, Evaluación

Introducción.

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituyen el nuevo contexto en el que deben operar las Instituciones de Educación Superior (IES); lo que obliga a reflexionar acerca del grado de correspondencia

que hay entre las instituciones y los perfiles emergentes de una sociedad que en sus rasgos esenciales parece desdibujarse.

El presente trabajo, parte de la noción de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), como la relación estrecha entre enseñanza, investigación y extensión, por una parte, y la realidad social por otra; se refiere y se expresa en su permanente compromiso con el desarrollo nacional y con el bienestar general de la población; no sólo es correspondencia con el sector productivo y tampoco se refiere sólo a la perspectiva social-institucional; es ante todo, correspondencia entre las necesidades sociales e individuales que se pretende satisfacer con la educación superior y lo que realmente se llega a alcanzar, aunada a aspectos como la socialización, la formación cultural, la extensión y los servicios.

En esta dinámica, los paradigmas de formación, integración y calidad que debe encarar la Universidad y la aceleración de los procesos (tecnológicos, demográficos, urbanos, ambientales, sociales, productivos, económicos) en el país y en el mundo, instalan en la universidad pública la necesidad de interpretar a la extensión en su sentido más amplio, involucrándola en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio, no sólo transfiriendo, sino fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre el contenido del entorno. Lo que distingue a la Extensión Universitaria no es que cumple con mayor o menor grado una función social, sino cómo la cumple y con qué objetivo lo hace.

De ella depende en gran medida, la articulación entre el conocimiento acumulado en la Universidad y las distintas necesidades de la sociedad. Es decir, este conjunto de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos, producto del desarrollo histórico de la institución, no conforman una "reserva". No se encuentran "depositados", o "cristalizados" en estructuras de escaso dinamismo. Por el contrario, conforman una masa crítica disponible, un caudal estratégico de saber transmisible a los distintos actores de la sociedad.

Bajo esta perspectiva, es necesario que se asuma el alcance de la Extensión Universitaria, de su propia actividad y principios, que se entiendan las características del contexto en el que debe desarrollarse, que se identifiquen los objetivos a alcanzar para cumplir con el rol que la interacción Comunidad - Universidad le exige y fundamentalmente que transforme la síntesis de esta conjunción, en programas y acciones concretas.

Esta responsabilidad se expresa en la extensión de servicios y conocimientos a la sociedad que necesitan el saber producido en la universidad, en las diversas maneras con las cuales ese saber es traducido entre otros, en acciones de atención a la salud, programas culturales, estrategias de innovación tecnológica, programas comunitarios de formación continua.

Justificación.

Por lo antes expuesto, tanto en el ámbito de las instituciones de educación superior como en los espacios de decisión pública, se observa una corriente de opinión que promueve la reflexión académica y de política pública sobre el nuevo sentido, nacional e internacional, de la RSU de la educación superior en el contexto actual.

De este modo, “las universidades desde sus propios proyectos educativos, y comprometiendo todo su quehacer docente, de investigación y de servicios deben contribuir al diseño consensuado de verdaderos proyectos de nación, que permitan una inserción favorable en el contexto internacional e influyan en la promoción de una globalización capaz de superar el paradigma neoliberal imperante” (Tünnermann, 2005).

Luego entonces, **la pregunta obligada es si hoy día las universidades están preparadas para responder a las exigencias que conlleva el renovado compromiso de la responsabilidad social.**

Hoy es una realidad que las Universidades Públicas, sobre todo en países en desarrollo, no han logrado adecuarse con la suficiente rapidez a lo requerido por la complejidad inherente de la sociedad del siglo XXI. En este marco es indudable la importancia de disponer de las herramientas que permitan dimensionar con amplitud y rigor científico los avances que registran las universidades, principalmente de carácter público, en el establecimiento de una relación más vigorosa entre la universidad y la sociedad y sus contribuciones a mejorar las condiciones de bienestar social.

La transformación de la educación superior y de las Universidades Públicas es, pues, un imperativo de la época. Hoy como nunca las misiones institucionales de las Universidades Públicas deberán ser analizadas con el objetivo de aportar un modelo de evaluación de la responsabilidad social que permita evaluar tanto su grado como su orientación. Asimismo, su balance aportará elementos que sirvan de guía a las IES, para que asuman el desafío de enriquecer su misión y perspectivas.

Por tanto, el objeto de estudio del presente proyecto es el desarrollo de un modelo de indicadores de evaluación que permita evaluar el grado de RSU (desde su función de Extensión) que una institución educativa pueda alcanzar. Desde luego este modelo debe partir de una noción ampliamente fundamentada de Extensión universitaria, cuyo punto de partida son las aportaciones conceptuales de Carlos Tünnermann (perspectiva sociocrítica), Michel Gibbons, y la UNESCO

METODOLOGÍA

El proyecto se diseñó para ser desarrollado en tres fases.

Fase I. Se realizó una búsqueda exhaustiva de información referente a la RSU de las IES públicas con el fin de determinar el estado del arte del tema en cuestión, y construir la noción

de RSU así como diseñar un modelo explicativo del mismo a fin de seleccionar las áreas y vectores prioritarios para su análisis.

Para poder caracterizar el modelo de evaluación de Extensión Universitaria se analizaron 30 universidades públicas mexicanas de las seis regiones de ANUIES para contar con un muestreo general e identificar cómo se traduce la RSU en estas universidades. Con base en lo anterior se elaboraron matrices de análisis donde se partió del análisis de los principios fundacionales de cada universidad: Leyes Orgánicas, planes de desarrollo institucional, dispositivos institucionales para concretar las funciones sustantivas, oferta educativa, líneas de investigación, esquema de vinculación y programas de extensión y difusión de la cultura, a través de los cuales permitió visualizar la orientación y sentido de la universidad en general.

Para la construcción de los conceptos de cada categoría de análisis así como la elaboración de las variables de análisis, se consideraron los 15 principios filosóficos de Tünnermann orientados a las características de la universidad pública Latinoamericana, los cuales se desagregaron en una matriz de análisis, en cuanto al bien social, la ética, el compromiso social, que facilitara la interrelación de las características de estos elementos y sentara las bases para el diseño de los indicadores.

Aunado a lo anterior se consideró de importancia la inclusión del análisis de las tendencias al siglo XXI que señala la UNESCO y los Foros consultivos de Ciencia y Tecnología en materia de Educación, Salud, Tecnología, Economía, Política, entre otros, como los grandes desafíos de la humanidad que deben afrontar las IES. Por tanto se hizo un balance para determinar los 15 asuntos clave que matizarían o marcarían las necesidades sociales y que representan las preocupaciones a nivel internacional como en el terreno nacional y que las universidades deberían estar incorporando en la oferta educativa, en temas de vinculación con el sector social y productivo, bajo una mirada que de acuerdo a los expertos representan los grandes desafíos de la humanidad hacia el siglo XXI.

Se empleó el enfoque de Benchmarking para determinar los indicadores que permitan valorar la RSU de la Universidad Pública. Estos indicadores deben corresponder a las categorías de análisis Pertinencia Social, Extensión Universitaria, Vinculación y Difusión de la Cultura de la Universidad. Son dos las dimensiones que abarcará la determinación de indicadores de pertinencia uno la calidad y otro el impacto. El concepto de Calidad, la cual no es un estado sino una tendencia: es una autoexigencia permanente y razonable de superación que surge del mismo sistema a mejorar. Y el impacto considerado como el servicio a la comunidad, el cual se realiza a través de diversas formas tales como: la participación de los ciudadanos en la evaluación del servicio, la investigación articulada a problemas sociales, regionales y locales; la vinculación con diversos sectores productivos, la oferta educativa acorde a la problemática nacional y local.

Fase II. Para el método Benchmarking se diseñó un instrumento que contemplara los elementos antes señalados, donde se requirió de la opinión de expertos.

De acuerdo a la ANUIES se recomienda de 10 a 15 expertos para la concreción del Método Benchmarking, por lo que se contempla la importancia de incluir el mayor número posible de experiencias y puntos de vista, que permitirá enriquecer este ejercicio. Por tanto, el grupo de expertos para el presente estudio estará conformado en su totalidad por 30 especialistas en el ámbito de la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología.

Fase III. Aplicación del modelo para la evaluación de la RSU (Extensión universitaria) en la Universidad de Córdoba Argentina.

Resultados.

1. De acuerdo a la metodología empleada se partió de la noción de RSU asumida como Extensión Universitaria. Es el espacio que vincula el conocimiento generado (científico, tecnológico, humanístico y artístico) con las necesidades locales, nacionales y regionales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población; por ende, la Extensión Universitaria es una actividad bidireccional, que se produce entre la Universidad y la Sociedad.

La Extensión Universitaria abarca diversas actividades: de gestión, formativas, comunicacionales, para la interacción y el desarrollo social y para la transferencia del conocimiento científico-tecnológico y ha constituido históricamente el espacio de una mejor articulación intersectorial.

Bajo este contexto el modelo de Extensión Universitaria, se orienta fundamentalmente a evaluar el grado de aplicabilidad (impacto) en la sociedad, del conocimiento generado en las IES, a través de las siguientes dimensiones: Educación Continua que incluye las modalidades presencial, abierta y a distancia; Educación Complementaria que abarca idiomas, cómputo y redes; Servicio Social y Movilidad Académica y Estudiantil.

2. Resultados alcanzados en la aplicación del Índice de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Córdoba. Se presentan los datos relacionados con los dispositivos institucionales y las actividades de extensión universitaria que se realizaron durante el año 2008.

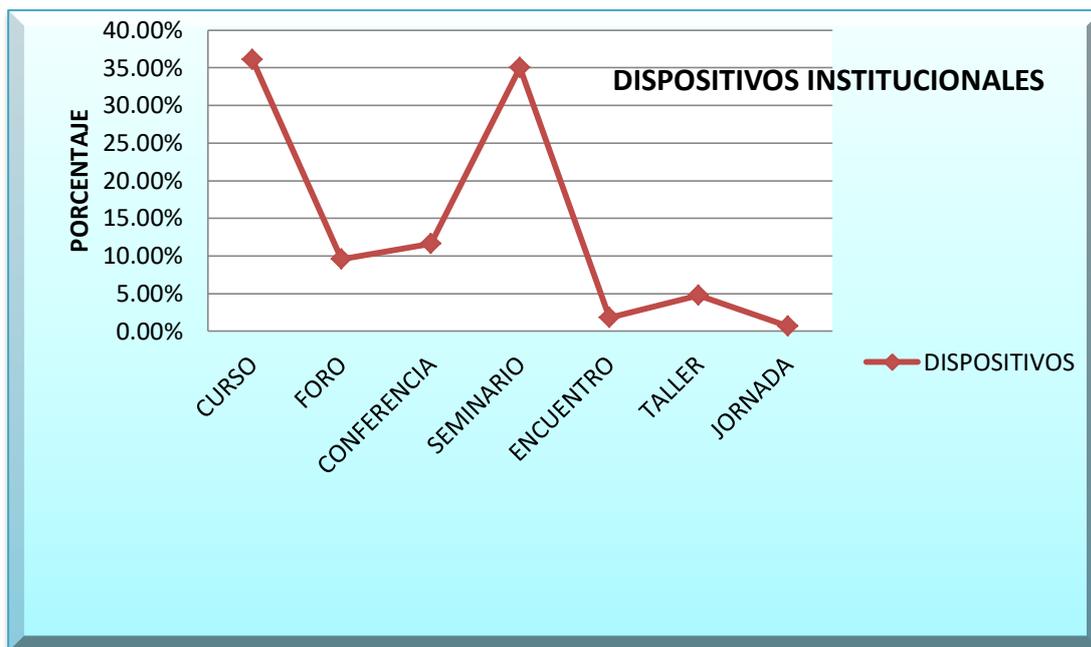
2.1 Comportamiento General de los componentes del índice de Extensión Universitaria.

El Cuadro No. 1 muestra el total de actividades de Extensión Universitaria que se realizaron por todos los dispositivos Institucional en cada uno de los Asuntos Clave.

DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES/ ASUNTO CLAVE									
ASUNTO CLAVE	CUR.	FORO	CONF.	SEM.	ENC.	TALLER	JOR.	TOTAL	%
SALUD	3	3	6	16	6	1	0	35	4.3
EDUCACIÓN	52	6	4	32	3	10	2	109	13.6
ECONOMÍA	5	6	14	34	1	4	1	105	13.1
POLÍTICA	18	8	5	18	0	1	1	51	6.3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20	4	4	21	0	3	0	53	6.6
ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA	16	2	4	20	0	5	0	47	5.8
AMBIENTE	18	3	6	24	0	2	0	53	6.6
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	15	13	9	22	0	0	0	59	7.4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	46	1	1	17	0	5	0	69	8.6
DEMOGRAFÍA	29	11	20	36	0	0	0	96	12
DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD	15	11	13	14	3	2	0	58	7.2
CULTURA DE PAZ	11	9	7	25	2	6	2	62	7.7
								797	

Cuadro No. 1. Dispositivos Institucionales por Asunto Clave

En este cuadro, se puede observar que los Asuntos Clave de Educación y Economía y Demografía son los que más actividades programaron con 13.6 %, 13.1% y 12% respectivamente. Es importante destacar que el Asunto Clave Salud es el que menos actividades tuvo, ello se debe es que la gran mayoría de las prácticas que realizan los estudiantes y pasantes en el campo de la salud no se clasifican como actividades de extensión, sino que forman parte de sus actividades curriculares. La grafica No. 1 ilustra esta situación.



Grafica No.1. Porcentaje de Dispositivos Institucionales por Asunto Clave

El Cuadro No.2 muestra el porcentaje de variables de cada Asunto Clave en las cuatro dimensiones del Índice de Extensión Universitaria.

% GENERAL DE VARIABLES / ASUNTO CLAVE				
DIMENSIONES				
ASUNTO CLAVE	EDU.CONT.	SERV.SOC.	MOV. ACAD.	EDU.COMPL.
SALUD	100	60	60	13.3
EDUCACIÓN	100	80	66.6	73.3
ECONOMÍA	100	60	53.3	66.6
POLÍTICA	93.3	53.3	66.6	33.3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	73.3	46.6	46.6	53.3
ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA	93.3	86.6	93.3	0
AMBIENTE	100	100	86.6	53.3
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	100	93.3	60	40
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	86.6	33.3	73.3	80
DEMOGRAFÍA	100	80	3.3	73.3
DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD	100	93.3	80	6.6
CULTURA DE PAZ	100	53.3	86.6	40

Cuadro No.2. Porcentaje general de variables de cada Asunto Clave

En este cuadro se aprecia que educación continua es la dimensión que abarca el mayor número de las variables establecidas en los Asuntos Clave, pues Salud, Educación, Economía, Ambiente, Organización del Trabajo, Demografía, Democracia y Gobernabilidad y

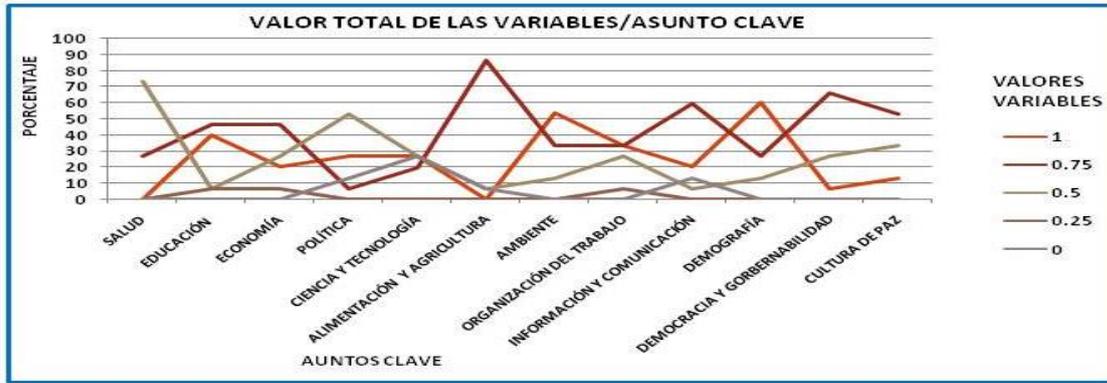
Cultura de Paz; realizaron actividades en todas las variables. En el caso del servicio Social solo el Asunto Clave Ambiente contempla sus 15 variables. En la dimensión Movilidad Académica ningún Asunto Clave cubre el total de sus variables. El mejor comportamiento lo tiene el Asunto Clave Alimentación y agricultura con 93.3%.

En el Cuadro No.3, analiza el comportamiento de las 180 variables que conforman los 12 Asuntos Clave. En este cuadro el **1** indica que la variable estuvo presente en las cuatro dimensiones (Educación Continua, Servicio Social, Movilidad Académica y Estudiantil y Educación Complementaria) del modelo. El número **75**, indica que la variable abarcó tres de las dimensiones. El número **50** indica que la variable abarcó dos de las dimensiones. El número **25** indica que la variable estuvo presente en solo una dimensión. El número **0** indica que la variable no se abordó en ningún dimensión.

ASUNTO CLAVE	VALOR TOTAL DE LAS VARIABLES/ASUNTO CLAVE				
	1	75	50	25	0
SALUD	0	26.6	73.3	0	0
EDUCACIÓN	40	46.6	6.6	6.6	0
ECONOMÍA	20	46.6	26.6	6.6	0
POLÍTICA	26.6	6.6	53.3	0	13.3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	26.6	20	26.6	0	26.6
ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA	0	86.6	6.6	0	6.6
AMBIENTE	53.3	33.3	13.3	0	0
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	33.3	33.3	26.6	6.6	0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20	60	6.6	0	13.3
DEMOGRAFÍA	60	26.6	13.3	0	0
DEMOCRACIA Y GORBERNABILIDAD	6.6	66.6	26.6	0	0
CULTURA DE PAZ	13.3	53.3	33.3	0	0

Cuadro No.3. Valor total de la variable por Asunto Clave.

La Gráfica No. 3 ilustra el comportamiento de las 180 variables por Asunto Clave. En ella se aprecia que el 40% de las variables de Educación, el 20% de Economía, el 26.6% de Política y Ciencia y Tecnología y el 53% de Ambiente, el 33.3% de Organización del trabajo, 6.6% de Democracia y el 13.3% de Cultura de Paz; están presentes en las cuatro dimensiones del modelo.



Gráfica No.3. Comportamiento del valor de las variables por Asunto Clave.

En esta misma gráfica se aprecia también que el 13.3% de las variables de Política, el 26.6% de Ciencia y Tecnología, el 6.6% de Alimentación y Agricultura y el 13.3% de Información y Comunicación; no están en ninguna de las dimensiones y en consecuencia de los dispositivos institucionales. Este indicador es muy importante porque permitirá depurar las variables y generar aquellas otras que reflejen de mejor manera la situación de las universidades públicas.

2.2 Dispositivos Institucionales con actividades de Extensión Universitaria.

Los dispositivos institucionales permiten concretar los Asuntos Clave del Índice de Extensión ya que, a través de ellos se pudo identificar objetivamente si se alcanzaron los objetivos planteados en las cuatro dimensiones que componían el modelo. Los dispositivos como ya se señaló en la metodología correspondían a los programas, estructura académico-administrativa, proyectos, leyes, reglamentos, normas, la divulgación cultural y científica; son acordes y pertinentes con las necesidades sociales.

La Gráfica No.4 ilustra el total de actividades por dispositivo institucional; se aprecia que el mayor porcentaje de actividades de Extensión Universitaria son cursos y seminarios. Debe señalarse la necesidad de estrategias como las jornadas, las cuales han demostrado que promueven un mayor acercamiento con sectores sociales extrauniversitarios.



Gráfica No.4. Porcentaje de actividades por Dispositivo Institucional

El siguiente Cuadro No. 3 destaca la multiplicidad de actividades desarrolladas en materia de Extensión Universitaria por parte de esta universidad.

DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES/ ASUNTO CLAVE								
ASUNTO CLAVE	CUR.	FOR.	CONF.	SEM.	ENC.	TALL.	JOR.	TOTAL
SALUD	3	3	6	16	6	1	0	35
EDUCACIÓN	52	6	4	32	3	10	2	109
ECONOMÍA	5	6	14	34	1	4	1	105
POLÍTICA	18	8	5	18	0	1	1	51
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20	4	4	21	0	3	0	53
ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA	16	2	4	20	0	5	0	47
AMBIENTE	18	3	6	24	0	2	0	53
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	15	13	9	22	0	0	0	59
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	46	1	1	17	0	5	0	69
DEMOGRAFÍA	29	11	20	36	0	0	0	96
DEMOCRACIA Y GORBERNABILIDAD	15	11	13	14	3	2	0	58
CULTURA DE PAZ	11	9	7	25	2	6	2	62
TOTAL	288	77	93	279	15	39	6	797
PORCETAJE	36.10%	9.60%	11.60%	35%	1.80%	4.80%	0.70%	

Cuadro No.3 Porcentaje total de Dispositivos Institucionales por Asunto Clave

La suma de los dispositivos institucionales en todos los Asuntos Clave alcanza 797; debe destacarse que la perspectiva que las universidades han seguido, mantiene los rasgos tradicionales de organización académica: 36.1 % son cursos, el 9.6% foros, el 11.6% conferencias, el 35% seminarios, el 1.8% encuentros, 4.8% talleres y solo el 0.7% jornadas.

El mayor porcentaje de actividades está representado por el 36.1% de cursos, de los cuales sólo 2 %, aborda programas interinstitucionales e interdisciplinarios tales como: Programa de cárceles (experiencia de intervención universitaria en el penal de Barrio San Martín), Programa de trabajo y seguridad social (estratégicas de intervención, ética Institucional e identidad en la empresa recuperada cooperativa de trabajo de la Salud Junín), Programa de Atención Interdisciplinario para pacientes con discapacidad (prevalencia de tipos de discapacidad en personas que concurren a escuelas especiales de la ciudad de Córdoba, pertenecientes al gobierno de la provincia, Programa de prevención en salud (fluorosis dental en niños de una zona de fluorosis endémica: investigación, educación y prevención).

Discusión de resultados.

En la literatura se habla de Responsabilidad Social Universitaria al igual que de pertinencia, sin embargo, dicho abordaje se orienta más con discursos políticos o económicos y poco se vincula con las demandas de la sociedad, por lo tanto, las políticas educativas, de financiamiento y los programas específicos de las IES no se vinculan a estas nociones. Por otra parte, en la realidad no existe una conceptualización de cómo debe traducirse o cristalizarse la noción de RSU y de pertinencia en la vida universitaria. De este modo, una vez analizada la RSU desde la metodología propuesta, se concluye que ésta determinada

por los por su respuesta y vinculación a través de la extensión universitaria, con la cual se aporta una mirada holística, distinta de la noción de RSU.

Conclusiones

Son pocos los intentos por parte de esta universidad para realizar actividades académicas interinstitucionales relacionadas con programas de estudio con un enfoque integral que proporcionen una visión y acercamiento permanente a la realidad social vinculando a la sociedad con la universidad.

Asimismo, se sigue insistiendo en formular programas aislados, orientados a las áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas y de la Salud, pero desvinculadas entre ellas.

La Universidad Nacional de Córdoba en este modelo no está innovando experiencias de aprendizaje en múltiples ambientes; en asuntos fundamentales como los derechos humanos emergentes siguen estudiándose en el aula escolar en lugar de apropiarse en ambientes como los espacios públicos que promueven las organizaciones de la sociedad civil.

Las transformaciones que ha impulsado la Universidad de Córdoba se han guiado por un claro criterio de pertinencia social, que han favorecido su contribución al desarrollo de su entorno. Sin embargo, aún falta mucho que avanzar sobre todo en materia de Educación Complementaria ya que, ésta dimensión representa el nicho que hará factible promover en los universitarios el fortalecimiento y perfeccionamiento de un compromiso con la sociedad y que se concrete con el diseño de innovadoras actividades extracurriculares organizadas, dirigidas a personas en formación práctica profesional, técnica o laboral que complementan el curriculum que se imparte en las instituciones educativas y que coadyuvan a la formación integral

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilera, L. (2000). La articulación Universidad-Sociedad. Tesis para tratar el cambio en las universidades. Revista Cubana de educación Superior. No. 3, Vol. 20, No. 3, Cuba. 47-60.
2. Aréchiga, H. (1996). La Pertinencia Social del Posgrado: Las Ciencias de La Salud. Omnia. No. 34, Vol. 12, México. 17-29.
3. Castellano, M. (2001). La trilogía equidad, pertinencia y calidad en la educación superior. Disponible en URL: <http://www.uc.edu.uv/reforma/viceministra/uno>
4. Chávez, M. (1998). Pertinencia social de las instituciones de educación superior. Comentarios al análisis y las recomendaciones de la OCDE. Momento Económico, No. 95, Enero-Febrero, México. 5-12.

5. Del Vecchio, J. (1999). Pertinencia de La Universidad. Educación. Revista de La Universidad de Costa Rica. No. especial, Vol. 23, Costa Rica. 43-54.
6. Didriksson, A. (2002). Reunion de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, Universidad Central de Venezuela..
7. Flores Crespo, P. (1997). La pertinencia de la educación superior. Apuntes para una reflexión. Colaboraciones Libres. Volumen II, número 26. México: Observatorio Ciudadano de la Educación.
8. Gibbons, A. (1998). La pertinencia de la Educación Superior.
9. Gleen, J. (2003). Reporte sobre los futuros del mundo. Memoria los futuros del mundo. Alternativas para México. UNESCO, World Future Society Capítulo Mexicano, A.C, The United Nations University (The Millenium Project), México. 131-135.
10. Malagón, L. (2003). La pertinencia en la Educación Superior: elementos para su comprensión. Revista de la Educación Superior. No. 3, Vol. 32, Julio-Septiembre, México. 115-138.
11. Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de Educación Superior. Educación Superior y Sociedad. No. 1-2, Vol. 11, Venezuela. 181-196.
12. UNUESCO. (1998). Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. París. Universidad Autónoma de Yucatán. (2004). Interrelación Universidad-Sociedad. Componente de calidad en la educación superior.